Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2023

COMUNICADO DE VINCULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE CLIENTES

FOR-16-PRO-COM-01 (V05) / 10-2023

Respetados señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 0170 de 2002 y al Decreto 1165 de 2019 de la DIAN,en su artículo número 50, **SIACOMEX** relaciona a continuación la documentación requerida para llevar a cabo la vinculación y/o actualización anual como cliente.

DOCUMENTO	REQUISITOS
Certificado de existencia y representación legal /Certificado Mercantil	Con fecha de expedición menor a (30) días y matricula renovada
Registro Único Tributario Vigente	1. Con todas sus páginas 2. Con fecha de Impresión menor a 30 días
Copia cédula de ciudadanía del Rep. Legal (CC, CE, TI,PP)	Ampliada al 150% con foto legible.
INFORMACION FINANCIERA	**REQUISITOS**
Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera,Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo).	Con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, firmadospor Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal (si aplica)
Notas de los Estados Financieros	Con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
Dictamen de los Estados Financieros.	Aplica cuando los activos sean superiores o iguales a 5.000 Salarios Mínimos o sus ingresos sean superiores o iguales 3.000 salarios mínimos, y la empresa se encuentre obligada por disposición legal a tener Revisor Fiscal.
Dictamen o certificación por contador independiente de los Estados Financieros.	Deberá ser emitido por contador público externo cuando el cliente no esté encuentre obligado por disposición legal a tener Revisor Fiscal.
Certificación de los Estados Financieros	Firmada por Contador y Representante Legal
Declaración de Renta	Del año inmediatamente anterior
NOTA: Si su empresa es **Gran Contribuyente y/o OEA** está exento de la entrega de la Documentación Financiera y Bancaria	
OTROS	**REQUISITOS**
Referencia Bancaria	Con fecha de expedición no mayor a 30 días
Referencia Comercial	Con fecha de expedición no mayor a 30 días
Certificado de composición Accionaria	Actualizado y firmado por contador o revisor fiscal
Resolución DIAN que lo autoriza como **CI (Comercializadora Internacional) / OEA (OperadorEconómico Autorizado), UTS**	En caso de serlo
Registro ante Policía Antinarcóticos- VUCE, incluyendoa SIACOMEX como Agencia de Aduana	AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1Nit: 830.023.585-7 Carrera 70C No 48 A -43 / Tel: 571-7455454
Certificado BASC / ISO	En caso de tenerlo

IMPORTANTE:

- Remitir la documentación vía correo electrónico a la cuenta: Laura.diaz@siacomex.com.co o tatiana.guiza@siacomex.com.co
- Los documentos que no cumplan con los requisitos exigidos no serán tenidos en cuenta, deberán actualizarse y enviarse de nuevo.
- Con la documentación solicitada, **SIACOMEX** realizará estudio de seguridad y acordará con el cliente fecha en la cual podrá realizar la Visita Domiciliaria de Seguridad.
- **SIACOMEX** remitirá vía correo electrónico, la totalidad de formatos requeridos por las diferentes entidades**.**
- En caso de tener inquietudes en el diligenciamiento y entrega de la documentación por favor remitirse a:

	Analista 1	Analista 2
Nombre	Laura Diaz	Tatiana Güiza
Celular	315-782-69-18	317-440-66-65
Mail	Laura.diaz@siacomex.com.co	tatiana.guiza@siacomex.com.co

Jorge Cárdenas
Gestor de Riesgo
Agencia de Aduanas Siacomex S.A.S Nivel 1